

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

**Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y
Exigibilidad de Derechos y la de Atención al Desarrollo de la Niñez**

*Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de
la Ciudad de México, Dra. Almudena Ocejo Rojo*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

16 de octubre de 2019

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Buenos días tengan todas y todos ustedes.

Bienvenidos a esta comparecencia.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la comparecencia de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social del Gobierno de la Ciudad de México ante las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Ruego al diputado Guillermo Lerdo de Tejada nos apoye en la conducción como Secretario, por lo que le solicito proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Secretaria, muy buenos días.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenos días.

A continuación pasaremos lista de ambas Comisiones.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Estamos con quórum para iniciar la sesión, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

Solicito consulte a los integrantes de estas Comisiones si se dispensa la lectura del formato de comparecencia aprobado por la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, toda vez que ya fue distribuido con anterioridad.

EL C. SECRETARIO.- Los y las integrantes de las Comisiones que estén por dispensar la lectura del acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- ¿Me permite, Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- Sí, claro.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Gracias, diputada Marisela.

Con respecto al acuerdo precisamente, sólo quisiera hacer una anotación. Ese acuerdo se dio antes de que se diera la nueva configuración de los grupos parlamentarios, antes de la salida de la diputada Evelyn Parra, por lo que solicitaría que el orden de intervención se ajustara de acuerdo a esta nueva configuración, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Es una petición que tendríamos que dejar a consideración de esta Comisión.

Entonces le solicitaría al diputado Secretario que recogiera la votación de la petición hecha por la diputada Jannete Guerrero Maya.

EL C. SECRETARIO.- Quienes estén a favor de la petición de la diputada Jannete de cambiar el orden de participación de los partidos del Trabajo y la Revolución Democrática, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Aprobada la propuesta.

Muchas gracias, diputado Secretario.

Le pido proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es efectivamente la bienvenida de las y los Presidentes de las Comisiones.

Así que simplemente, Secretaria, darle la bienvenida nuevamente.

Agradecerles a todas y todos ustedes por estar aquí el día de hoy.

Agradecer de igual forma a los funcionarios de su Secretaría que el día de hoy nos acompañan.

Sin lugar a dudas estamos el día de hoy para hablar de un tema fundamental y sobre todo en un espíritu de rendición de cuentas, de transparencia, escuchar los avances y logros de la que es sin duda una de las agendas más importantes para la ciudad y escuchar también cuáles son las acciones que se están llevando a cabo desde la Secretaría de Inclusión y Bienestar para cerrar las brechas, para avanzar en la lucha contra la marginación, contra la pobreza, que sin duda es uno de los grandes pendientes que tiene esta ciudad.

De nuevo bienvenida, Secretaria.

Le cedería la palabra a la Presidenta de la Comisión también para dar la bienvenida correspondiente.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Secretaria, muy buenos días.

Personal que acompaña a la Secretaría, buenos días.

Acudimos a este ejercicio democrático de rendición de cuentas para conocer de viva voz de la doctora Almudena Ocejo el estado que guarda la política social en la ciudad.

Es importante señalar que, desde esta Presidencia de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, reconozco que la política social de la ciudad es un instrumento para combatir las desigualdades y la exclusión social.

En los últimos años nos acostumbramos a ver la política de forma aislada, con esfuerzos fragmentados, con acciones sin relación entre ellas, a pesar de la población objetivo a la

que se atiende. Hoy el error sería seguir valorando la política social bajo esa óptica, cuando existen modelos específicos de atención de los diversos grupos de atención prioritaria.

No quiero dejar de mencionar que en este Congreso aprobamos la Ley que Establece el Derecho a la Pensión para el Bienestar de las Personas Mayores Residentes en la Ciudad de México, que garantiza el recurso de este grupo etario, además de que abre la posibilidad de consideración y de coordinación con el Gobierno de México en la asignación de sus recursos. Esta acción contribuyó a resolver el rezago y a beneficiar a más de 300 mil personas mayores que no recibían su pensión.

La Ciudad de México siempre se ha manifestado a la vanguardia en la atención a las personas mayores, que va más allá de una transferencia monetaria; ahora es un modelo distinto, en atención al envejecimiento digno, que reúne características de un sistema de cuidados.

Sin duda tenemos mucho qué escuchar y asimilar en esta nueva política de inclusión y bienestar social, que emana de esta institución que usted, doctora Almudena Ocejo, dirige dignamente, y por supuesto en coordinación con los institutos sectorizados de la Secretaría y que los titulares, o algunos de sus titulares, nos acompañan en esta ocasión. Sean todas y todos ustedes bienvenidos a este Congreso de la Ciudad de México. Muy buenos días para todas y todos.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es precisamente la intervención de la doctora Almudena Ocejo Rojo, Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, hasta por 20 minutos.

LA C. DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO.- Muchas gracias.

Diputadas Marisela Zúñiga Cerón, Presidenta de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos; diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, Presidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez; honorables diputados y diputadas de las Comisiones de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos y de Atención al Desarrollo de la Niñez. Buenos días a todas y a todos.

Es un honor estar el día de hoy ante todos ustedes en este ejercicio de rendición de cuentas ante el Congreso de la Ciudad de México.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del 2015, realizada por el INEGI, la Ciudad de México cuenta con 8 millones 918 mil 653 habitantes, esto representa el 7.5 de la población nacional.

La composición de la población en los últimos 20 años en esta ciudad se ha ido modificando de manera importante y seguirá haciéndolo en las próximas décadas.

Sólo por mencionar un ejemplo, en 10 años, de lo que va del 2005 al 2015, el índice de envejecimiento pasó de un 42.1 a un 71.7, siendo el más alto de todas las entidades federativas. Esto quiere decir que por cada 100 niñas y niños de edades entre los 0 a los 14 años en el 2015, había 71 personas mayores de 60 años. Hoy las personas mayores de 60 años constituyen el 14% de la población de la Ciudad de México. En sólo 10 años esta cifra pasará a ser del 21%, un incremento significativo.

Estos cambios en la dinámica poblacional representan sólo un ejemplo, si bien uno de los más significativos, de los retos para la ciudad en materia de reorientación de la política social.

Por muchos años la Ciudad de México se caracterizó por tener una política social de vanguardia, gracias al diseño de instrumentos, programas que mejoraron potencialmente la calidad de vida de las personas; sin embargo, con el paso del tiempo se dejó de invertir en su fortalecimiento y se descuidó la institucionalidad de los programas, su instrumentación, el seguimiento y el monitoreo. Esto se fue reflejando cada vez más en una colección de tareas, acciones y programas sociales sin poblaciones objetivo claras, con duplicaciones en algunos casos, con diagnóstico de problemas públicos desactualizados y no necesariamente en el fortalecimiento de una política social con miras a resolver los grandes problemas públicos sociales de la ciudad, provocando una gestión costosa, desarticulada, que priorizaba el beneficio político a corto plazo sobre el avance hacia el bienestar sostenido de las personas, particularmente de los grupos prioritarios históricamente excluidos de los procesos de desarrollo social. Se perdió el control, se capturaron espacios sociales y la política social se volvió sinónimo de clientelas y apoyos, pero no de prestación de servicios sociales y de solución a problemas comunes.

En los últimos años los indicadores de la pobreza multidimensional en la Ciudad de México no presentaron grandes cambios. Hoy es importante modificar el acercamiento en la lucha contra la pobreza basado en una política social lineal, con un nuevo enfoque

basado en la garantía de derechos que permite el acceso equitativo a las oportunidades de desarrollo personal, pero también comunitario, utilizando nuevos instrumentos que permitan garantizar niveles universales de inclusión y bienestar.

El contexto actual de la Ciudad de México exige un desarrollo que sitúe a las personas en el centro de la toma de decisiones, rescatando la dimensión humana de la política social. Ante tal escenario, en esta nueva administración nos propusimos como punto de partida un replanteamiento de la política social a la luz de los desafíos actuales y futuros, que constituye la persistente desigualdad de nuestra ciudad que, como bien ha resaltado la CEPAL recientemente, tiene como una de sus consecuencias más críticas la permanencia y la reproducción de la exclusión social en múltiples dimensiones, afectando de manera importante a los grupos más vulnerables que son a los que se dirige de manera prioritaria el actuar de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Por ello a lo largo del 2019 enfocamos nuestro trabajo en reestructurar la política social a partir de los ejes de inclusión y bienestar.

Para avanzar hacia ese objetivo esta Secretaría ha realizado dos grandes tareas simultáneas: la primera, rediseñar las estructuras institucionales y organizacionales; la segunda, avanzar hacia resultados concretos que redunden en una mayor calidad de vida de la gente, fortaleciendo la operación diaria mediante la prestación de servicios públicos sociales de calidad y con calidez, construidos a partir de las demandas y necesidades de la población.

No hay mejor política social que aquella que tome en cuenta a las personas a las que está dirigida. Así, el replanteamiento de la política social que estamos realizando se concreta en 5 tareas clave: la primera, construir una nueva institucionalidad de la política social para materializar los postulados de nuestra Constitución Política, esto facilita generar las condiciones para el desarrollo de las personas como una de las responsabilidades básicas del gobierno.

La Ciudad de México no solo presenta altos niveles de pobreza, sino que también un alto índice de la desigualdad en el ingreso, tenemos el índice de Gini que mide la desigualdad en 0.53.

Para ser ciudadanos de pleno derecho en nuestra ciudad, ser parte de ésta nuestra comunidad política y participar en su desarrollo, lo primero que tenemos que hacer es poder ser parte de él, y esto pasa por esta reconfiguración que estamos realizando de la

arquitectura institucional que permita alinear atribuciones, incentivos y métricas que permita mejores mecanismos y procesos para identificar y reducir adecuadamente las barreras de acceso a servicios y a la participación social. Hoy todavía no podemos decir que estamos ahí, pero que vamos ya en la ruta para lograrlo.

La segunda de las grandes tareas clave que hemos estado realizando es disminuir la fragmentación de la política social en la ciudad. Como mencioné previamente, nos enfrentamos a una gestión dispersa de acciones y programas, en algunos casos discrecionales, en otros casos insuficientes, y esto tuvo como consecuencia la ineficacia en el uso de los recursos públicos, la duplicidad de objetivos y beneficiarios, así como la dificultad para rendir cuentas sobre la política social, llevando como resultado realmente a un régimen precario de bienestar.

La tercera de las tareas es equilibrar los instrumentos de la política social. Esto significa un equilibrio entre subvenciones o transferencias monetarias y la prestación de servicios de calidad con recursos compartidos.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social no solo ofrece programas sociales, sino de manera significativa presta servicios sociales y quizá ésta sea una de las dimensiones menos conocida del trabajo que se realiza y sin embargo es posiblemente uno de los trabajos más importantes y significativos.

Por eso nuestra política social en temas como envejecimiento digno, alimentación, atención a personas en situación de calle o recuperación del espacio público junto con la comunidad, se dirigen a dotar servicios que dignifiquen a las personas que identifiquen los mecanismos de cuidado a largo plazo para combatir la exclusión social en los espacios públicos, utilizando nuevos protocolos para la atención social.

Hoy tenemos nuevos modelos de atención centrados en la dignidad de las personas, que permiten acercar el trabajo de la Secretaría a quienes más lo requieren y de manera muy importante en donde las personas habitan y por tanto abordar los problemas sociales con mucha mayor eficacia. Una ciudad como la Ciudad de México, el desplazamiento es siempre complicado mucho más para los grupos vulnerables y de atención prioritaria. Hemos hecho un esfuerzo significativo para que sea el gobierno, para que sea la Secretaría quien acerque estos servicios en el territorio de toda la ciudad.

Dos de los ejemplos muy significativos concretos que hemos realizado y que hemos diseñado y que están en marcha actualmente son el modelo para un envejecimiento digno

y el modelo llamado techo, que significa transición entre la calle y el hogar. Ambos modelos no son simplemente un servicio social, sino que significa que tenemos en consideración las distintas dimensiones de una problemática para poder atenderlas en toda su complejidad.

El cuarto punto, la cuarta tarea a la que nos hemos enfocado es articular el trabajo de las distintas dependencias que prestan servicios sociales y la coordinación con las alcaldías, esto con la intención de fortalecer esta dimensión territorial de la política social. Para nosotros la política social, para el gobierno de la doctora Sheinbaum la política social no es la responsabilidad de una sola institución, sino es una política de ciudad en la que confluyen tanto los servicios sociales tradicionales, pero también el desarrollo económico local, el acceso al trabajo, a la vivienda y de manera importante la inversión en el mejoramiento de los servicios públicos.

La quinta tarea es rescatar la centralidad de las personas en su dimensión individual pero también colectiva y social. Los programas sociales generalmente se han enfocado en las personas como entes individuales, por ello estamos fortaleciendo también la dimensión social del bienestar y esto pasa por la construcción de comunidad, por lazos de reciprocidad y por la participación social en asuntos públicos.

Como saben, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social conocida como SIBISO, representa la cabeza del sector social de la Ciudad de México junto con 6 órganos sectorizados: El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, INJUVE, el Instituto de las Personas con Discapacidad, Indiscapacidad; la Procuraduría Social de la Ciudad de México, PROSOC; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, DIF; el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; COPRED; y el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, EVALÚA Ciudad de México. Todos ellos grandes aliados para seguir apoyando en la construcción de esta política social.

Hoy contamos con un total de 25 programas que conforman todo el sector social de los cuales 12 están directamente a cargo de la SIBISO y el resto a cargo de las entidades sectorizadas.

Los programas sociales atienden a grupos de atención prioritaria, incluyendo niños, niñas, adolescentes, personas en situación de calle, personas mayores, personas migrantes, por mencionar los principales.

Asimismo, se cuentan con programas que atienden y fortalecen la dimensión comunitaria y colectiva de las personas, dimensión importante para lograr la inclusión de las y los habitantes de esta Ciudad. Además de estos 25 programas de todo el sector social, los servicios sociales como he mencionado, son una parte crucial en la atención a grupos prioritarios.

El sector social de la Ciudad de México presta 21 distintos servicios sociales que complementan la actuación de los programas. También en caso de ser necesario, tenemos acciones institucionales que permiten atender a la población en situaciones de emergencia o contingencia, asegurando así el mayor bienestar posible de las personas.

Como se puede observar en la gráfica que está proyectándose, de los 25 programas sociales del sector social, el 34 por ciento atiende niños, niñas y adolescentes, el 31 por ciento cuentan con una perspectiva importante de desarrollo de comunidad, el 15 por ciento se enfoca en las personas con discapacidad, el 8 por ciento en personas en situación de calle, el 4 por ciento con personas jóvenes, el 4 por ciento con personas mayores y otro 4 por ciento con personas migrantes.

Le corresponden a la Secretaría de Inclusión y Bienestar la atención directa del Programa de Atención Integral a Personas Integrantes de Poblaciones Callejeras, los Programas de Comedores Comunitarios y Comedores Públicos, el Programa de Financiamiento para la Asistencia e Integración Social, el Programa de Coinversión para la Inclusión y Bienestar Social, el Programa Social de la Pensión Alimentaria a Personas Mayores, el Programa de Útiles y Uniformes Gratuitos, el Programa de Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, el Programa de Servidores de la Ciudad de México, el Programa de Mejoramiento Barrial y por último el Programa de mi Beca para Empezar, que este año también le corresponde su implementación a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

Los servicios sociales para mencionar el tipo de personas a quienes se dirigen, como verán el 50 por ciento se dirige a las personas mayores, el 28 es a las personas de la comunidad LGTBTTTI, el 22 por ciento personas jóvenes, 17 por ciento para el desarrollo comunitario, 11 para niñas, niños y adolescentes, 11 por ciento para personas con discapacidad y el 6 por ciento para mujeres. Como pueden ver, este es el equilibrio que les comentaba entre programas sociales y servicios sociales, ambos, los dos instrumentos igualmente importantes para avanzar la política social.

Lograr la inclusión y el bienestar social para las y los habitantes de la Ciudad de México no es una tarea sencilla, implica un ejercicio de diagnóstico y monitoreo constante de un cambio en las dinámicas administrativas con el fin de renovar los procesos a favor de un objetivo común, resolver los problemas que obstaculizan el desarrollo individual y colectivo de las personas.

No cambiamos para seguir con una dinámica igual pero con un rostro distinto, estamos cambiando para sentar las bases que materialicen el rediseño de la política social de cara a los desafíos de problemáticas públicas que traspasan fronteras sectoriales y que evolucionan constantemente. Esto implica la transformación de la arquitectura institucional para entender y hacer frente a las dinámicas sociales de nuestra comunidad contemporánea.

El objetivo fundamental de los programas y servicios sociales que implementa la SIBISO, así como todas las dependencias sectorizadas es, primero, incluir a los grupos de atención prioritaria como parte de nuestra comunidad política, de ahí la inclusión, para entonces avanzar hacia los mayores niveles posibles de bienestar en un marco de libertad, de ahí el eje de bienestar.

Estamos aquí para continuar el trabajo a favor de nuestra ciudad que nos incluye a todas y todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, doctora Almudena Ocejo.

Le pido al Secretario diputado proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Como siguiente punto del orden del día son las intervenciones de los grupos parlamentarios.

No se tienen registradas intervenciones por la asociación parlamentaria Encuentro Social, por el Partido Verde, por el Partido de la Revolución Democrática.

Entonces el orden será el siguiente: por el Partido Revolucionario Institucional el de la voz, por el Partido de Trabajo la diputada Jannete Guerrero, por el Partido Acción Nacional la diputada Patricia Báez y por el Partido MORENA el diputado Martín Padilla.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Secretaría, muchas gracias, gracias por su intervención inicial.

A mí me gustaría comentar un tema que me parece de la mayor relevancia y justamente lo hago en mi calidad de integrante y de Presidente de la Comisión de Desarrollo a la Atención de la Niñez.

Efectivamente el cambio de visión de paradigma en los temas de niñez que se han venido impulsando desde la reforma que concluyó con la Ley General de Niñas y Niños del 2014 ha representado un reto importante, por qué, porque precisamente lo que se busca es dejar atrás la visión únicamente asistencial para pasar a esta nueva etapa, a esta nueva visión donde las niñas y los niños son sujetos de derecho; y eso representa en la narrativa sin duda un hecho importante pero sobre todo en el aterrizaje de las políticas públicas.

Entrando en materia exactamente, lo que me gustaría saber, Secretaria, es qué se está haciendo desde la Secretaría que usted encabeza para aterrizar una política en atención a la niñez, partiendo por supuesto de esta visión de derechos, de sujetos de derecho, y también partiendo del hecho de que lo que se requiere es una visión transversal.

Me queda claro que su Secretaría no atiende todos los temas de niñez pero sin duda atiende un tema importantísimo que es la situación precisamente de marginación y de pobreza.

En ese sentido también cuáles son los lineamientos, la metodología, los indicadores que están guiando el aterrizaje de estas políticas en cuanto a su Secretaría.

El segundo tema de niñez, Secretaria, que me gustaría aterrizar es, por un lado son estas acciones y en segundo lugar es qué resultados hemos tenido en estos 10 meses de gestión en cuanto a la implementación de políticas de niñez desde su Secretaría y particularmente si en estos 10 meses usted considera que hemos visto avances en ir cerrando las brechas, si sí los tenemos, si nos pudiera compartir algunos datos respecto de ello.

A mí, finalmente con ello cierro, me parece de la mayor relevancia que si bien son 10 meses, que me queda claro que no se pueden atender todos los temas, lo sé y lo reconozco, la implementación de la política pública, para quienes hemos estado en gobierno, es mucho más difícil que simplemente las leyes y los programas, sino es el

aterriaje de las políticas, pero me gustaría saber si en estos 10 meses hemos empezado a ver algunos cambios y avances en ese sentido.

Muchas gracias por sus respuestas, Secretarias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Guillermo Lerdo de Tejada, del Partido Revolucionario Institucional.

Ahora le cedemos el uso de la voz a la diputada Jannete Guerrero Maya, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta. Muchas gracias, diputado Lerdo.

Secretaria, muy buenos días y bienvenida, como siempre, a este Congreso. A mis compañeras y compañeros, muy buenos días a todas y a todos.

Para nadie de las y los presentes es desconocido que el ideal de bienestar anhelado por muchas y muchos tiene que ver con la estabilidad económica, con la estabilidad laboral, el acceso a los servicios de salud y educación, etcétera, en otras palabras gozar de calidad de vida.

A diferencia de administraciones anteriores, hoy contamos con órdenes de gobierno tanto a nivel federal como en la Ciudad de México alineados hacia la perspectiva de inclusión y con una clara postura de priorizar y satisfacer las necesidades del individuo, a fin de generar condiciones de bienestar y su sana convivencia en sociedad.

Pese a este avance, debemos reconocer que el rezago heredado sigue siendo un lastre para la consecución efectiva y total de distintas acciones, programas y políticas de corte social que se han implementado con la llegada del nuevo gobierno de la capital.

Es de mencionarse también que en concordancia con la nueva perspectiva de derechos que ofrece la Constitución de nuestra ciudad, y tras la reconfiguración del gobierno local y de la misma política social de la capital, la Secretaría ha puesto en marcha 11 programas de inclusión y bienestar social, algunos de ellos para dar continuidad a diversos derechos adquiridos, y otros programas nuevos y con un enfoque distinto para el mismo grupo de atención prioritaria.

Los cambios realizados en estos 10 meses de trabajo incluyen la erradicación de al menos 16 programas sociales de corte clientelar y de corrupción, es decir se busca brindar un amplio abanico de derechos sociales y de eliminar a toda costa las rancias

prácticas que fomentaban la clientela política a través de programas de asistencia, así como ya lo mencionó la propia Secretaría.

Igualmente hemos sido testigos del diseño y aplicación de acciones institucionales más humanas, innovadoras y comprensivas con las necesidades actuales de la sociedad, por ejemplo los lunes por la Educación para la Paz o la Caravana Arcoíris, que permite acercar a las demarcaciones territoriales los trámites y servicios en materia de diversidad sexual y de género.

Al respecto quiero puntualizar mi agradecimiento personal sobre esta acción, pues se ha beneficiado a la comunidad LGBTQ+ en 7 demarcaciones de la ciudad, entre ellas Iztacalco, que es la demarcación que yo estoy trabajando.

Sin duda la Secretaría que usted encabeza, Secretaría, aún se encuentra de cara a múltiples formas de marginalidad social, sin embargo debemos reconocer los esfuerzos reales destinados a subsanar este tipo de deficiencias, pues la mayor parte de estas formas de exclusión ya se combaten mediante programas sociales específicos, contenidos en la política de inclusión y bienestar social de la Ciudad de México, tal es el caso del programa de Comedores Públicos.

A este respecto, mi primera pregunta, doctora Ocejo, sería: Considerando que en las demarcaciones territoriales de Venustiano Carranza e Iztacalco existe solamente un comedor público en cada una, y advirtiendo que es precisamente en las alcaldías periféricas donde gran parte de la población podría beneficiarse de este tipo de programas, le preguntaría: ¿Se cuenta con algún plan para la apertura de más comedores públicos en estas demarcaciones?

Otro de los fenómenos contemporáneos que impacta a nuestra ciudad es el incremento de las personas en movilidad humana. Al respecto una de las 26 líneas de acción de la SIBISO busca mejorar el acceso, cohesión e integración social de las personas migrantes con el propósito de mitigar su condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social durante su tránsito o estancia en la Ciudad de México.

Considerando justamente el Programa de Comedores Públicos, que da servicio a grupos de atención prioritaria, como son las personas migrantes, le pregunto: ¿El personal que opera estos comedores públicos cuenta con capacitación en materia de derechos humanos, inclusión y no discriminación para atender en específico a personas en movilidad humana?

Formulo esta pregunta, Secretaria, porque no solo soy Presidenta del Comité de Asuntos Internacionales y es un tema de especial relevancia para nosotros, sino porque de todos es sabido que una de las más grandes vicisitudes que experimenta nuestra capital es precisamente el éxodo migrante, no solamente de Latinoamérica, ya hemos visto que vienen de otras partes del mundo y paralelamente también vemos la problemática del desplazamiento forzado interno en el resto del país.

Estoy convencida de que la verdadera transformación para cumplir con los compromisos establecidos ante la sociedad apenas comienza y de ello da cuenta su primer Informe, gracias a la implementación de procesos con mayor rigor en los trabajos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, se ha logrado incluso concluir con tareas que pasadas administraciones dejaron pendientes, como lo son los cálculos de la pobreza para la Ciudad de México de los años 2012, 2014, 2016 y 2018. En una ciudad innovadora y de derechos este tipo de cálculos evidentemente no pueden rezagarse.

Para nosotros como legisladoras y legisladores es trascendental contar con números claros y cálculos reciente sobre las condiciones en que se encuentra esta gran ciudad, pues esta revisión nos permite comprender que el trabajo en materia social cuenta con amplios retos para lograr el efectivo diseño de los productos legislativos correspondientes.

Sabemos que se logra la inclusión y bienestar social cuando las políticas y acciones se implementan y tienen un impacto positivo en las condiciones de vida de los grupos más vulnerables; la Secretaría a su cargo ha trabajado en la efectividad y eficiencia de las políticas implementadas sin olvidar la visión que prioriza a las personas, les garantiza sus derechos, ello fortalece el sentido de identidad y de pertenencia de las personas pues con ello se coadyuva efectivamente a la reconstrucción y reintegración de nuestro tejido social.

Desde el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, saludamos los trabajos que realiza encabezando la Secretaría y por supuesto que cuenta con nuestro apoyo en este Congreso.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Jannete Guerrero Maya.

Le cedemos el uso de la voz al Partido Acción Nacional, diputada Paty Báez. Adelante.

LA C. DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias. Antes que nada, bienvenida, Secretaria.

Después de haber leído su Informe nos resaltan ahí algunas dudas que tenemos y antes que nada sí siquiera nada más comentarle que en el Partido Acción Nacional estamos siempre abiertos y dispuestos a trabajar en conjunto por el bienestar de todos los capitalinos.

Ahora sí ya un poco más específico con algunas preguntas. En cuanto a los comedores públicos, entre enero y agosto se han entregado en los comemóvil 87 mil 910 raciones, los comedores emergente han distribuido 459 mil 955 raciones entre enero y agosto, durante la temporada invernal se implementó la campaña de invierno que abarcó enero y febrero de 2019 y en estos meses se distribuyeron 99 mil 611 raciones que atienden principalmente a la población en situación de calle. En cuanto a esto quisiéramos ver si nos puede explicar cómo operan estos comemóviles, porque no tenemos clara esta situación.

En cuanto a las políticas de inclusión y bienestar, consciente de que en este primer año de gobierno es necesario fijar las pautas que permitan reformular la política social en su diseño, implementación y evaluación, se han desarrollado también diferentes acciones de monitoreo en el diseño de los programas sociales. Nos gustaría que nos mencionara si en la implementación se consideró evitar la duplicidad de programas y si los padrones de beneficiarios son depurados, es decir si concluye el apoyo de algún programa acotando las reglas de operación y es retirado.

Por otro lado, en cuanto a los programas de mejoramiento barrial y comunitario que buscan impulsar a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos de autoproducción social integrales, una contribución para mejorar la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva, quisiéramos ver si en los barrios, pueblos y colonias donde se ha aplicado este plan cuál ha sido la cifra más o menos de disminución de la incidencia delictiva que se ha podido lograr en estos objetivos.

En cuanto al programa social de rescate innovador y participativo en unidades habitacionales que contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habita en las unidades habitacionales mediante la rehabilitación, reconstrucción, mantenimiento y mejoramiento, podría indicarnos cuáles son los criterios para seleccionar las unidades habitacionales que pueden entrar al programa, de las unidades habitacionales

beneficiadas durante este año qué porcentaje corresponde a conjuntos habitacionales que se encuentren en unidades territoriales clasificadas con índices de muy alta y alta marginación.

Por último, en cuanto a una nota periodística que salió en días pasados donde se mencionan las anomalías en el padrón de servidores de la ciudad, donde usted ya nos hizo el favor de explicar el problema de edades, fue por un problema de captura, ya que se realiza manualmente, pero donde también se confirma que existen personas que están a cargo de varios programas del Gobierno de la Ciudad de México. Quisiera si nos pudiera informar o aclarar los criterios de selección y reglas de operación para acceder al padrón de estos beneficiarios.

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Paty Báez. Cedemos el uso de la palabra al diputado Martín Padilla, del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias.

Buenos días a todas y todos, compañeras y compañeros que integran estas comisiones; a quien nos acompañan, medios de comunicación y principalmente a la Secretaría de SIBISO. A nombre del grupo parlamentario de MORENA le damos la bienvenida a esta sesión.

El día de hoy comparece ante estas comisiones unidas con la finalidad de presentar su primer informe de actividades como titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, confirmando con ello el compromiso que la actual administración tiene con el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas hacia las y los ciudadanos de esta capital y fortalecer así los lazos de confianza entre los gobernantes y la ciudadanía, ya que la opacidad en el ejercicio de la administración Pública es algo que no puede volver a ocurrir.

Es claro que la desigualdad es un problema que se vive en la mayoría de las grandes ciudades del mundo, en las cuales se requiere más que nunca de la generación de oportunidades enfocadas a la consolidación de ciudades incluyentes.

La Ciudad de México no es la excepción, por lo que se están realizando esfuerzos a fin de garantizar el desarrollo y emprendido una nueva orientación de la política social con el

objetivo de erradicar su carácter asistencialista, poco transparente, corporativista y discrecional, distintivo de administraciones pasadas.

La SIBISO como cabeza del sector social tiene como uno de sus principales objetivos la implementación de una política de inclusión y bienestar social orientada a construir las bases para implementar servicios y programas sociales que permitan el desarrollo de las capacidades humanas y colectiva en el territorio, a través de la existencia de más y mejores oportunidades para las personas y las comunidades.

En su informe se menciona que el Gobierno de la Ciudad está comprometido con el bienestar y la inclusión, por lo cual se ha implementado el programa *coinvertión para la inclusión y el bienestar*, la COINBIS, a través del cual se da financiamiento a proyectos de organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de promover la prestación de servicios sociales a poblaciones prioritarias como lo son personas mayores, personas con discapacidad y personas de la comunidad LGBTTTTI, aprobado y firmado 21 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil para la implementación de proyectos.

Es importante la existencia de ese tipo de programas que resaltan e incluyen el papel de la ciudadanía, ya que estos permiten prestar los trabajos de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno de la Ciudad de México.

A través del compromiso, talento y acompañamiento de las organizaciones se contribuye al ejercicio de los derechos de los grupos prioritarios, propiciando así su inclusión y bienestar social.

Con relación al derecho humano, a la alimentación, es de enfatizarse que éste es uno de los más importantes, ya que asegurar una alimentación digna a todo individuo supone que los alimentos sean disponibles y accesibles. Es por ello que se reconoce el esfuerzo del actual gobierno para continuar con la existencia y permanencia del programa *comedores públicos* y el programa *comedores comunitarios*, lo que tiene como objetivo garantizar el derecho a la alimentación a través del otorgamiento de raciones de comida gratuitas a poblaciones en situación de calle, personas mayores, personas en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad y migrantes, así como apoyar a la economía familiar, posibilitando el acceso a una alimentación saludable y de calidad a costos más accesibles.

Abatir la carencia de alimentos y fomentar una alimentación saludable en zonas de alto grado de marginación y vulnerabilidad, debe ser una máxima para conseguir el desarrollo

y bienestar de la población. Por ello nos mostramos de acuerdo con la política que está emprendiendo la actual administración, la cual contempla la existencia de este tipo de programas.

Otro grupo etario de atención prioritaria requiere de servicios especiales para garantizar su inclusión y favorecer así el ejercicio de sus derechos, es el de las personas mayores, grupo que ha ido creciendo en los últimos años.

La Ciudad de México fue la primera entidad del país en implementar el programa pensión alimentaria para adultos mayores, como una forma de apoyarles para la adquisición de medicamentos y alimentos.

Actualmente en esta ciudad es ley, donde lo más importante es cumplir el compromiso y reducir de las personas, el origen de los recursos deberá garantizar en todo momento a fin de atenderlos. Para ello el gobierno de la ciudad de México informó acerca de la instalación de módulos de información y atención en las 16 alcaldías y en todas las oficinas del sistema para la integración integral de la familia, DIF, para atender a cualquier adulto mayor que padece algún problema. Toda persona adulta mayor tiene garantizada su pensión.

Desde el grupo parlamentario de MORENA, celebramos la existencia de esta iniciativa por parte del Gobierno de la Ciudad, considerando que se debe continuar con políticas que garanticen una vejez digna y saludable para las actuales y futuras generaciones.

En la Ciudad de México la población en situación de calle es otro de los grupos que ha sufrido disfunción social, por lo cual el Gobierno de la Ciudad brinda atención prioritaria.

De acuerdo con datos del informe se indica que hasta el mes de septiembre a través del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las poblaciones callejeras, se atendió a 3 mil 793 personas en situación de calle, que producto de diversas condiciones como lo es la extrema pobreza, poseer vínculos familiares quebrantados o fragilizados y la inexistencia de una vivienda convencional regular, se ve obligada a buscar espacios públicos o lugares administrados institucionalmente como albergues y casas de asistencia para su vivienda y subsistencia de manera temporal o permanente.

Por lo tanto en el grupo parlamentario de MORENA, reconocemos las acciones emprendidas para garantizar su protección social, brindándoles servicios básicos que incluyen servicios médicos de primer nivel de atención, baño, alimentación, ropa, cobijas, corte de cabello, valoración psiquiatra y pernocta en algún centro de servicio social.

Otro grupo prioritario que el Gobierno de la Ciudad de México ha atendido, es el de los migrantes que han ingresado recientemente al país. El fenómeno de la migración se ha intensificado en los últimos años, lo que ha llevado un proceso de mayor intensidad en la protección de las fronteras de diferentes países, en especial en la de Estados Unidos.

Ante ello es que diversos grupos de migrantes se han visto varados en nuestro país, reconocemos el digno trabajo que se ha hecho en la Ciudad de México como ciudad refugio para esta población.

De acuerdo con otros datos del informe, el Gobierno de la Ciudad de México en respuesta a los éxodos migrantes que transitaron por la ciudad, decidió implementar el programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana, el cual tiene por objetivo mejorar el acceso a la alimentación, salud, identidad, equidad, cohesión e integración social de las personas migrantes y sus familias, con el propósito de mitigar su condición de exclusión, discriminación, desigualdad y desventaja social.

Las niñas y niños son igualmente un grupo prioritario de la población al que garantizarle su derecho a la educación, resulta esencial para su pleno desarrollo al dotarles de capacidades, conocimientos y aptitudes que le permite dar frente a nuevos retos de la sociedad actual.

Ante ello, es que en los últimos años se ha puesto interés en la operación y ampliación de la cobertura de programas sociales, de apoyo a la educación como los de entrega de útiles y uniformes escolares, becas y otros programas que promueven el acceso y permanencia del alumnado en diferentes niveles educativos.

En este sentido, de acuerdo con datos del informe, en la Ciudad de México este año se duplicaron los recursos asignados al programa de útiles y uniformes escolares en beneficio a las y los niños que cursan la educación básica de la ciudad, buscando así garantizar un ahorro en la economía de las familias.

Es de resaltarse la implementación por primera vez en la Ciudad de México del Programa “mi beca para empezar”, dirigido a niñas y niños de educación primaria y secundarias públicas, en centros de atención múltiple de nivel primaria, secundaria y laboral.

Este es un programa que ha roto con los esquemas anteriores al caracterizarse por ser universal. Ahora su otorgamiento es de manera sectoria, no generadora de clientelas políticas, todas las niñas y niños tienen el derecho a este programa, de ahí su importancia, ya que gracias a él se elimina la barrera de cumplir con un alto promedio

para poder ser becado, con lo cual estamos convencidos que se contribuirá al tener acceso al servicio educativo, al mismo tiempo que se apoya al ingreso familiar y se combatirá la deserción escolar.

Sin duda alguna el informe nos permite visualizar los avances que la actual administración ha logrado en materia de política social implementada en la Ciudad de México, a fin de consolidar una ciudad incluyente y de derechos para modernizar y ampliar los servicios y programas sociales desde una perspectiva de universalidad y progresividad y no de discriminación, para favorecer la inclusión de grupos prioritarios y otras poblaciones de vulnerabilidad.

Aquí tenemos unas preguntas:

De acuerdo con las reglas de operación del Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras 2019, la concentración de las poblaciones callejeras se encuentran en las Alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza, pese a ello no existe un centro de asistencia e integración social en la Alcaldía de Venustiano Carranza, ante ello la duda es: ¿Se considera en un corto plazo la implementación de un centro en esta alcaldía?

También en el Programa de Servidores de la Ciudad, que responde a la necesidad de fomentar una cultura de involucramiento ciudadano para fortalecer la cohesión social a través de intervenciones que mejoren los servicios urbanos y fortalezcan la seguridad de la ciudadanía, en ese sentido qué acciones destacaría sobre la actuación de los servidores de la ciudad.

Desde el grupo parlamentario de MORENA reconocemos el arduo trabajo que se hace por parte del Gobierno de la Ciudad para contrarrestar exclusión y garantizar el desarrollo y bienestar de los habitantes, que las problemáticas heredadas de las administraciones pasadas se convirtieron en un gran obstáculo el cual se ha ido superando en este primer año y estamos convencidos que la visión y capacidad que usted representa como titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México llevará a un buen puerto los trabajos dirigidos a la consolidación de la política social.

Por ello refrendamos nuestro compromiso como grupo parlamentario de MORENA, para continuar con estos esfuerzos y trabajar coordinadamente con el Gobierno de la Ciudad para lograr la efectiva implementación de la política de inclusión y bienestar social de la ciudad.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Martín Padilla.

Le pido al diputado Secretario proceda al desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Presidenta.

Como siguiente punto del orden del día serán precisamente las respuestas de la Secretaria a los compañeros diputadas y diputados.

LA C. PRESIDENTA.- Se concede la palabra a la doctora Almudena Ocejo, titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México.

LA C. DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO.- Muchas gracias, diputados, diputadas, por sus comentarios y por sus preguntas, que con mucho gusto atendemos.

En relación con el cambio de atención a todo lo que es el tema de la niñez, no es exclusivo, yo diría, del tema de la niñez en la Ciudad de México, sino comentaba en mi previa exposición que también tiene que ver con este nuevo acercamiento a política social, que es no enfocarnos solamente en el tema de las necesidades, ahora explico, sino los niños como sujetos de derecho, como bien comentaste.

Qué quiere decir, quiere decir que no solamente es aquellos déficits que existen en el desarrollo de las personas y entonces no es necesariamente si lo vemos desde el punto de vista de los déficits en la atención, en los grupos de población, incluida la niñez, no es entonces la obligación del Estado, la obligación del gobierno también. Necesariamente cuando cambiamos a esta perspectiva de derechos estamos hablando que entonces a partir de ahora se establece esta obligación.

Entonces, yo diría que en este marco la intención de los cambios que se han generado en la atención a la niñez, uno de los primeros es cómo reorientamos esa atención a incluir también a grupos que tienen que ver, bueno, a la etapa de la niñez que ha sido más significativa para el desarrollo o que se ha ido probando a lo largo de estos años, que es muy significativa para el desarrollo posterior de las personas.

Se ha fortalecido el servicio, hablando específicamente de servicios, se ha fortalecido el servicio de los Centros de Atención Inicial, que son los Centros de Atención y Cuidado para el Desarrollo Infantil, en México son 35 en este momento, más 211 centros que están a cargo de las alcaldías, pero también bajo el modelo de trabajo diseñado o elaborado conjuntamente con el DIF. En total estamos hablando de 246 centros que son

exactamente para el desarrollo infantil, en esta etapa crucial para el desarrollo de las personas.

Otro de los aspectos es que en estos centros no se cobra porque se presten estos servicios. ¿Por qué es esto muy importante? Porque dadas las condiciones de desigualdad en esta ciudad, vemos cómo en algunas partes de la ciudad no necesariamente si existe un cobro ni siquiera entonces las familias, los papás, las mamás pueden llevar a sus hijos a esta atención. Entonces, este es uno de los, yo diría, cómo cubrimos las distintas etapas de lo que significa el apoyo a niños y niñas.

El segundo aspecto es el aspecto que tiene que ver con la alimentación. ¿Por qué con la alimentación? Me parece que el tema de la alimentación es de todos conocido, en niños y niñas, en todas las personas que están en edad escolar, que es uno de los factores cruciales por supuesto para un rendimiento, pero simple y sencillamente para poder llegar con un alimento en el estómago.

Entonces, se ha ampliado también este programa de alimentación, en sus informes están todos los números, todos los anexos con todos los números, pero el día de hoy les doy los números para que conozcan verbalmente. Son casi 58 millones de raciones y se incrementó en 10% el número de planteles que se incorporan a este programa.

Todos los días el DIF proporciona todo este servicio de alimentación a 2 mil 682 planteles en la Ciudad de México, esto va directamente a impactar la alimentación de niños y niñas en nuestra ciudad.

Entonces, ante la pregunta de qué se está haciendo específicamente para materializar estos derechos, creo que estas son dos de las acciones más relevantes que podemos pensar. ¿Por qué? Porque pueden existir estos derechos y podemos cambiar este enfoque de necesidades, que mencionábamos, a un enfoque de derechos, que es una obligación del gobierno, pero sin embargo estos derechos si no se materializan en acciones concretas se quedan simplemente en papel.

El esfuerzo de ampliar la atención a primera infancia, el esfuerzo de atender la alimentación de niños y niñas en la ciudad significa específicamente ampliar el acceso. No hay ejercicio de derechos si las personas no pueden acceder a los servicios públicos, entonces ampliar el acceso es una de las formas en las que se están materializando los derechos incluidos en la Constitución, junto con muchas otras más actividades por

supuesto que realiza el DIF y que tienen que ver con la protección también a la infancia. Eso sería en términos de lineamientos e indicadores.

Como mencioné al inicio, hemos tenido que realizar un trabajo paralelo, simultáneo de fortalecer los aspectos institucionales y organizacionales de la Secretaría y de todos sus organismos sectorizados, al mismo tiempo que fortalecer y mantener la operación. El primer aspecto significa que existe esta alineación entre incentivos y métricas, por qué, para reflejar de manera mucho más robusta no solo las problemáticas a las que nos enfrentamos en la atención a la infancia y en este caso en la atención a todos los grupos prioritarios de la Ciudad de México, sino que a partir de esa evidencia, con el apoyo de uno de los organismos sectorizados que es el Evalúa y entonces con eso poder definir los ajustes a la política de atención en la infancia.

Las políticas sociales, los programas sociales, todos los que hemos estado en el tema de atención en política y programas sociales, sabemos que no estáticos y que tienen que ir evolucionando conforme a los retos que nos va presentando la realidad, entonces son políticas que tienen que tener esa capacidad de documentar el pulso social que haga que se vayan adaptando a esas necesidades, eso es precisamente a lo que me refería con nuevos diseños institucionales que respondan no solamente a la atención de la población, en este caso niños, niñas y adolescentes, sino a las problemáticas públicas en las que los niños, niñas y adolescentes también se ven involucrados y entonces esto hoy en día los diseños institucionales previos no necesariamente tienen la flexibilidad para poder realizarlo de esa manera y eso es precisamente esos cambios que se están realizando, junto con el diseño de indicadores mucho más precisos que claro que nos indiquen cómo entonces estamos avanzando.

Estamos a poquito más de 10 meses de la entrada de esta nueva administración, es difícil en este momento que ya se tengan toda la documentación, digamos todos los indicadores alimentados que además arrojen, se pueden alimentar, se puede tener todo alimentado pero todavía arrojar resultados concretos, es un periodo muy corto para este cambio que está en proceso como para todavía tener ya por lo menos la confianza de dar esos resultados que hayan movido todos esos indicadores. Sin ninguna duda el trabajo que se ha realizado este primer año en esta primera dimensión, es ese fortalecimiento. Entonces no nos queda duda que a partir ya del próximo año y los subsecuentes podremos empezar a hacer ese seguimiento puntual y tener los resultados sobre el avance en la atención de niños, niñas y adolescentes.

En relación a lo que menciona la diputada Guerrero, de solo un comedor público por Venustiano Carranza e Iztacalco y si existiría un plan para la mayor apertura de comedores públicos, y voy a unir mi respuesta con la respuesta a la diputada Patricia porque creo que está relacionado para entender el funcionamiento de estos comedores. Los comedores públicos son comedores que van dirigidos a la población en situación generalmente en el extremo de vulnerabilidad, los comedores públicos son operados por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, a través de su Dirección de Comedores Sociales, y los comedores públicos ofrecen comida, una comida al día y las raciones son gratuitas, esto quiere decir no se cobra, nosotros, la Dirección de Comedores Sociales prepara los alimentos, distribuye los alimentos y proporciona el servicio a las personas que acuden a estos comedores públicos; a diferencia de los comedores comunitarios, que los comedores comunitarios tienen la característica que son un programa que se realiza en colaboración con la ciudadanía y estos comedores comunitarios tienen una parte, contribuimos como gobierno, también lo lleva a cabo la Dirección de Comedores Sociales y otra parte la proporcionan los comedores comunitarios.

En estos comedores comunitarios si bien están en también zonas de alta y muy alta marginación, se cobra 10 pesos, desde el establecimiento del programa hace 10 años se sigue cobrando 10 pesos en atención a los niveles de pobreza y desigualdad de la ciudad, que en muchos casos las personas les es muy complicado, incluso poder llegar a pagar estos 10 pesos.

Ahora, en relación a los números, tenemos hoy 39 comedores públicos y tenemos 9 Comemóviles, que los Comemóviles es una iniciativa de esta administración de acercar precisamente la comida, las raciones a las personas que están por alguna razón acompañando, son acompañantes, cuidadores o familiares en hospitales públicos de la Ciudad de México.

Generalmente ya es suficiente el gasto que realizan estas personas para estar cubriendo el traslado a la Ciudad de México, en muchos casos no son de la Ciudad de México, y en la mayoría de los casos reportan, ni siquiera comer, entonces era un servicio adicional al que se había prestado, entonces se aumentó a los comedores móviles.

¿Cómo es la organización, me pregunta, diputada, de cómo opera estos comedores públicos en este caso? Los comedores públicos tienen distintas modalidades, están los

comedores públicos que son 39 están en instalaciones físicas y estas instalaciones están en distintos sitios y generalmente lo hacemos en colaboración con las alcaldías.

¿Es a petición precisamente de las alcaldías que podemos ir aumentando la respuesta ante si tenemos un plan de aumentar los comedores públicos? Sí. Quisiéramos aumentar tantos como fuera posible y hemos estado en contacto permanente con cada una de las alcaldías para que nos pasen su solicitud de nuevos comedores públicos.

Parte de los comedores que se han ido agregando es precisamente por esa solicitud de una necesidad a cubrir de un comedor público. Entonces sí definitivamente este es un programa que va en aumento y en fortalecimiento porque responde a las necesidades de las personas más vulnerables, en muchos de los casos son personas en situación de calle en los comedores públicos.

Entonces por una parte están los comedores públicos que es la infraestructura física en espacios que tienen que ver con espacios que a lo mejor a veces son en colaboración con las alcaldías, en centros comunitarios o en algunos otros en espacios propios de la Secretaría que también se habilitan para dar este servicio.

Además están los Comemóviles, estos específicamente sólo atienden, bueno no solo no está restringida la atención, pero el objetivo es atender a las personas que acompañan a personas alrededor, digamos que están alrededor de las unidades médicas, de los hospitales en la Ciudad de México, esa es la segunda modalidad.

Hay una tercera modalidad que son los comedores emergentes. Estos comedores emergentes no necesariamente tienen un espacio físico, sino que es un servicio de atención de comida en casos como lo dice su nombre, en casos de emergencia o en casos de contingencias.

Por ejemplo, durante el éxodo migrante de los países de Centroamérica, se estableció el albergue en El Palillo y atendimos un total, el número global de 9 mil migrantes aproximadamente, personas migrantes y en un mismo momento llegamos a tener 6 mil 500 personas en el albergue.

Todo el servicio que tenía que ver con atender y con comedores, es parte del servicio que se da. En el caso del albergue, además con el apoyo invaluable que fue de la Marina, pero ese es uno de los ejemplos. Los desayunos, la comida, la cena o se proporciona el abasto o se colabora para realizar esta comida.

En otros casos es en casos de algún tipo por ejemplo de inundación, en algún caso de incendio, cualquier emergencia que requiera el desalojo de la población momentánea o temporal, participan las distintas dependencias de la ciudad por supuesto con las atribuciones para hacerlo, pero la labor de la Secretaría de Inclusión y Bienestar concretamente es proporcionar los servicios sociales y la atención inmediata digamos humana a la población.

De manera regular siempre se proporcionan servicios de alimentación. Entonces esa es otra de las modalidades de estos servicios de comedores públicos.

Viene en las próximas dos semanas la campaña de invierno. Este también es otro de los servicios que proporcionan los comedores públicos, porque durante la campaña de invierno se hace un especial énfasis junto con el trabajo coordinado con alcaldías para identificar, ya se tienen identificados en la ciudad los puntos en los que puede llegar a temperaturas más altas en las alcaldías, de las 16 alcaldías de la Ciudad de México 9 de esas alcaldías generalmente requieren ese servicio.

Entonces en colaboración con el área de comedores sociales que prepara los alimentos, pero el Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias, que es quien lo distribuye, y esto se hace vía también las alcaldías, que apoyan también en esa distribución, entonces esa es la otra modalidad. Entonces como ven esos son los servicios, las raciones que se proporcionan.

El avance a la fecha es de lo que teníamos programado de un 94 por ciento, y esto ha sido por lo que decía hace un momento, las dinámicas de la población y la realidad siempre nos rebasa al diseño institucional y entonces lo importante es poder adaptar el diseño institucional y poder adaptar los programas para atender esa realidad que muchas veces rebasa.

Saber la llegada de migrantes o predecir si van a suceder ciertos fenómenos sociales o naturales en la ciudad es imposible, pero sí tenemos que estar siempre preparados. Entonces eso sería en cuanto al tema de estos comedores públicos.

Comenta después acerca del tema de duplicidad de los programas. Nuevamente desde el inicio de esta administración propusimos como uno de los objetivos que se buscaba era evitar esta duplicidad.

Todos los integrantes del COPLADE, que es en donde aprobamos los programas sociales, en donde participan todas las dependencias que tienen algún programa, pero

también todas las alcaldías, uno de los acuerdos fundamentales fue “no tengamos duplicidad, sino tratemos de avanzar hacia la complementariedad”.

¿Esto qué significa? Que la ciudad, el Gobierno Central está cubriendo ya ciertos aspectos de la atención de las personas a través de los programas sociales y entonces es una oportunidad para avanzar como complemento. Hemos logrado en los programas aprobados durante este año en el COPLADE tanto de Gobierno Central como de las alcaldías, hemos logrado que esa duplicidad se disminuyera y que entonces más bien avanzáramos hacia el complemento.

El segundo aspecto es el tema del padrón único de beneficiarios, o sea, la duplicidad, ¿cómo evitamos duplicidad? Evitamos duplicidad primero en el diseño de los programas, para que entonces entre Gobierno Central y las alcaldías tengamos esos programas que atienden a la población y que sean un complemento que nos permita cubrir la atención de todos los grupos de población en todas las etapas de vida. Esa es la primera manera de evitar esa duplicidad.

La segunda manera es tener instrumentos claros para el diseño, por qué, porque eso nos permite una buena identificación de las problemáticas pero además una buena identificación de la población objetivo, fundamental para el diseño de los programas.

El tercero es avanzar hacia un padrón único de beneficiarios, que eso, como saben hemos anunciado hace un par de semanas cómo se está fortaleciendo la creación de este padrón único de beneficiarios para que entonces tanto alcaldías como todas las dependencias que manejamos programas podamos tener mucha mayor claridad de quién solicita, cuáles son las poblaciones que solicitan, qué programas existen y no duplicar en caso de no ser necesario.

Eso no quiere decir que no existan poblaciones que pueden acceder a más de un programa dependiendo de sus características y sus necesidades, pero no la duplicación, es decir si la Ciudad de México está dando un tipo de apoyo, por ejemplo en el caso de la Ciudad de México los primeros tres meses que se daba o se concluyó el tema de la pensión alimentaria, en esos tres meses específicamente en el COPLADE se hizo el énfasis de no tener esa duplicación. ¿Por qué? No sólo porque la ciudad proporcionaba históricamente ese programa sino porque de todas maneras ese programa se amplió con el Gobierno Federal, entonces está cubierto ese sector de la población, entonces para que las alcaldías y otras dependencias no estuvieran dando esa duplicación.

En el tema de mejoramiento barrial y la disminución de la incidencia delictiva, la problemática que tiene que ver con la incidencia delictiva en la Ciudad de México es una problemática muy compleja. Como mencionábamos, no es sólo el atender a ciertas temáticas ni a ciertas poblaciones, sino que una política social que tome en cuenta las múltiples dimensiones de una problemática y sepamos dónde es en donde esa política social puede contribuir. Entonces Mejoramiento Barrial sin duda es uno de los programas, junto con muchísimas otras acciones que se están llevando a cabo en la Ciudad de México.

Las cifras que tenemos de la participación de la Secretaría de Inclusión y Bienestar, con sus distintos programas a nivel de comunidades y barrios, en donde la incidencia delictiva tiene indicadores altos, ha sido de un 20% de disminución de lo que llevamos hasta la fecha, no es un trabajo exclusivo de la Secretaría de Inclusión y Bienestar, es un trabajo de toda la ciudad por supuesto y sobre todo es una estrategia que ha sido nodal para la Jefa de Gobierno.

Entonces, cómo dentro de esa estrategia nosotros hemos colaborado, ha sido con el Programa de Mejoramiento Barrial, pero también con Comedores Sociales, con atención a personas de calle, con la participación muy importantes de todos los que forman parte de participación ciudadana y que realizan este trabajo de organización comunitaria, de realización de asambleas vecinales.

Entonces, como ven es una estrategia mucho más amplia, pero en general no podríamos decir el 20% de esa disminución no es atribuible exclusivamente a la Secretaría, de ninguna manera, pero sí a la estrategia en sí de estar muy presentes con todas las dependencias para atender esos problemas en esas colonias.

En términos de los Servidores de la Ciudad que están a cargo de varios programas y cuáles son los criterios. Los Servidores de la Ciudad es un programa que tiene como objetivo involucrar a ciudadanos y vecinos comprometidos e interesados para trabajar con ciudadanos y vecinos.

El trabajo social, el trabajo de la política social es una de las áreas de la intervención gubernamental, pero bueno, en todos los ámbitos sociales, que tiene como centro el capital humano. No hay política social, no hay servicios sociales ni trabajo social que no necesite la participación de las personas y de las personas que conozcan las

comunidades, es por esto que los Servidores de la Ciudad realizan este trabajo muy importante.

En relación a los programas, más que estar a cargo de los programas, los Servidores de la Ciudad lo que hacen es fomentar procesos de organización comunitaria y realizan o son los que están a cargo de organizar todo el trabajo de tequios, de jornadas de trabajo comunitario, todo el trabajo de asambleas vecinales en el que se convoca a los vecinos, están todas las dependencias de la Ciudad de México y los vecinos proponen sus demandas, sus necesidades pero también algunas propuestas de solución y a partir de eso se hace una agenda de trabajo que después se va cumpliendo y los servidores de la ciudad son precisamente esos facilitadores comunitarios.

Muy importante también son todas las tareas de asambleas por ejemplo que se necesitan o de organización vecinal y barrial que se puedan necesitar de eso se trata, cómo involucramos a ciudadanos responsables y comprometidos y por supuesto interesados en esas actividades en sus colonias, pero un criterio, los criterios importantes para la selección de estos servidores fueron dos, los más importantes fueron: el pertenecer a las colonias en donde vas a realizar tu trabajo. ¿Por qué? Entonces porque conocemos cuáles son las dinámicas barriales y comunitarias, y yo diría el más importante el tener experiencia, trayectoria, conocimiento empírico, cualquiera de estos tres, para realizar trabajo comunitario; la relación a nivel territorial con las personas para el desarrollo comunitario y el desarrollo barrial requiere de habilidades de trato humano, escucha activa y capacidad de empatía y negociación muy importantes y entonces esos fueron los criterios para esta selección de los programas.

Finalmente, la pregunta sobre las unidades habitacionales, el programa que atiende el mejoramiento de los espacios comunes en las unidades habitacionales es importante anotar, en la Ciudad de México existen casi 3 mil y durante muchos años habían dejado de tener la atención necesaria y había un significativo deterioro en muchas de estas. El programa de 3 mil, bueno la existencia de estas 3 mil hoy en día estamos aproximadamente trabajando en un total de 240 unidades habitacionales. ¿Pero esto qué quiere decir? Que alcanza significativamente a más población, lo que se hace es nuevamente trabajo vecinal, la Prosoc tiene gran experiencia en trabajo de organización vecinal dentro de las unidades habitacionales y una vez que se lleven a cabo estas asambleas y este trabajo vecinal son los propios vecinos los que deciden cuáles son las mejoras que necesita su unidad habitacional y dependiendo de esas mejoras se destina el

presupuesto y son los vecinos, en colaboración con la Prosoc, los que van avanzando para hacer estos trabajos. Importante volver a enfatizar, son trabajos de las zonas comunes de las unidades habitacionales, es decir de la puerta de las viviendas hacia afuera en la zona, pero en la zona de las unidades habitacionales.

Diputado Padilla, creo que atendí todas las preguntas, ¿verdad? El tema de Venustiano Carranza donde hay una alta concentración de población en situación de calle y si tenemos intención de poner ahí algún centro para esta atención, es importante comentar que sí, ciertamente las 4 alcaldías en donde la concentración de situación de calle son mayores es Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, GAM e Iztapalapa y permanentemente tenemos este trabajo de rutas de atención para poder llegar a esta población.

Precisamente en los últimos, yo diría mes y medio hemos estado trabajando de manera muy intensa con la Alcaldía de Venustiano Carranza, porque la alcaldía tiene un espacio que estamos ya de manera conjunta habilitando y vamos a operar de manera colaborativa en la Venustiano Carranza para atender a esa población no solo ahí, pero principalmente a aquellos que pueden estar en las zonas que pertenecen a la alcaldía. ¿Por qué? Porque la población en situación de calle una de sus características es la movilidad constante. Sin embargo, sí lo vamos a estar realizando. Está en proceso. Esta semana o la próxima semana deberíamos estar ya poniendo en operación ese albergue.

Hay una distinción importante que tenemos que conocer entre lo que son los centros de asistencia social y los albergues. Los centros de asistencia social, nosotros atendemos a nuestros residentes que son personas en abandono social que llevan mucho tiempo viviendo con nosotros en los centros de asistencia e integración social, y los albergues son los espacios que atienden a personas en situación de calle que no necesariamente todos pasan a los centros de asistencia e integración social hasta que no se les haga la valoración pertinente.

Entonces, son dos partes distintas. Una es abandono social o previo a abandono social y el otro es la atención en situación de calle.

Comentaba el tema de servidores de la ciudad, qué acciones concretas están diciendo. Creo que ya cubrí ese punto.

Yo diría de las preguntas que me han realizado, yo diría que se han cubierto todas. No sé si tienen alguna otra adicional.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, doctora. Yo creo que ha cubierto todas y cada una de los cuestionamientos de las y los diputados.

Le pido al diputado Secretario proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la réplica por parte de las y los diputados hasta por 3 minutos. El orden es el siguiente: por el Partido Revolucionario Institucional, el de la voz; por el Partido del Trabajo, la diputada Jannete realizará nuevamente un comentario; por parte del Partido Acción Nacional el diputado Pablo Montes de Oca, y por parte del partido MORENA la diputada Paula Soto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Tiene el uso de la voz, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta.

Secretaria, muchas gracias por sus anteriores respuestas en cuanto al tema de niñez.

Yo quisiera tratar tres temas muy rápidos.

El primero de ellos, sin duda una de las grandes críticas a la política social de las administraciones anteriores, no nada más la última, sino me parece prácticamente todas las anteriores, ha sido esta visión y uso clientelar de las políticas. Me parece que eso es algo que ha permeado mucho y que ha lastimado mucho a la ciudad.

Aquí incluso ha habido algunos comentarios, usted lo comentaba en su comentario inicial, cómo estas políticas clientelares lejos de realmente servir para aminorar y reducir los índices de marginación de pobreza, han servido precisamente para generar clientelas políticas.

Usted lo comentaba, lo vimos en la presentación como uno de los ejes. Me gustaría saber muy rápido, más allá de los cambios de visión que usted comenta, qué estrategias, qué acciones, qué candados le estamos poniendo a las políticas para precisamente evitar su uso clientelar.

En segundo lugar, adultos mayores, me gustaría saber muy rápido, sé que es un tema que nos podía dar para una reunión específica, pero por un lado a grandes rasgos cómo vamos con la implementación y los ajustes del padrón, ha habido y hubo en meses anteriores cuestionamientos de que algunos adultos mayores habían quedado fuera del programa, que los recursos no estaban fluyendo.

Muchos diputados aquí y diputadas tuvimos en nuestros módulos gente que se acercó con nosotros, que veían deficiencia y complicaciones en la operación del programa, cómo vamos en ese sentido.

Dos, si usted considera que la disminución en los recursos a los adultos mayores de la ciudad nos vaya a impactar en los índices, y lo digo por qué, porque anteriormente al haber dos programas tanto el federal como el local, los adultos mayores de la ciudad recibían anualmente 21 mil 468 pesos, al concentrarlo esto en un solo programa federal, los adultos mayores de la ciudad salen con una merma de alrededor de 6 mil 168 pesos, porque al solo haber un solo programa federal, quitar el programa local, van a estar recibiendo 15 mil 300 pesos, a diferencia de los 21 mil 468, ve esta diferencia de 6 mil 168 pesos. Más allá, no entro en la política y asuntos de ese carácter, simplemente si esto considero que nos va a afectar en el estatus del bienestar de los adultos mayores.

En último lugar, una reflexión simplemente general. Es mi punto de vista que por supuesto que la política social y asistencial es necesaria, sobre todo con las enormes carencias que hay en el país y en una ciudad como la nuestra.

Mi forma de verlo es que la única acción que realmente sirve es lograr transitar un esquema de desarrollo pleno, de oportunidades, de productividad, de trabajo. Creo que esa es la única forma de encontrar una salida de fondo y de largo plazo a problemas tan graves como la pobreza y la marginación.

Me queda claro que su Secretaría pues tiene la competencia de atender pues los grandes problemas y necesidades mediante una política social. A lo que voy es, ¿se está haciendo algo para conectar la política social, con la política económica de productividad, empleo y asegurarnos en la medida de lo posible que quienes hoy son beneficiarios de los programas sociales, logren dar el paso y salir por sus propios medios particularmente el trabajo hacia una vida de prosperidad plena?

Esa sería mi tercera pregunta, me queda claro que es una reflexión amplia, pero simplemente saber si hay algo al respecto.

Muchísimas gracias, Secretaria, como siempre.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Jannete Guerrero Maya, del Partido del Trabajo.

LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Secretaria, agradezco sus respuestas. Saludo nuevamente el noble trabajo que realizan desde la Secretaría y sé que cada una de las instituciones sectorizadas hacen una gran labor aquí varios de ellos presentes, sus titulares, pero quisiera yo referirme particularmente a un sector de atención prioritaria como son las personas con discapacidad.

El Instituto de las Personas con Discapacidad brinda cursos de lenguas de señas mexicanas, el cual es presencial y según sabemos se imparte por intérpretes profesionales en 12 sesiones a las personas servidoras públicas, pues para brindar una atención de calidad.

Ahí nos hemos encontrado, ahorita lo menciono porque en la discusión de la transición, de la Procuraduría, de la Fiscalía, nos hemos topado con algunos asuntos para que las personas con discapacidad puedan acceder a la procuración de justicia y no solamente en eso, sino también en el tema de la educación.

Yo le preguntaría directamente: ¿Cuáles son las posibilidades de replicar este tipo de cursos en instituciones de Educación Superior de la Ciudad, tanto públicas como privadas para que las diferentes comunidades universitarias tengan acceso a la formación de sus propias personas intérpretes en lengua de señas mexicanas? Eso sería puntualmente.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Jannete Guerrero Maya.

Cedemos el uso de la voz al diputado Pablo Montes de Oca, del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Buenos días, Secretaria, bienvenida.

En su informe señala que en el Programa Coinversión para la Inclusión y el Bienestar, los proyectos financiados se enfocan a promover la inclusión de los grupos de atención prioritaria, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas LGBTTTI y también tienen como propósito promover el derecho a la no discriminación.

Sin embargo, si nos damos una vuelta caminando por el centro de la ciudad, se dará usted cuenta que existe un grupo que prácticamente de manera cotidiana realiza diversas actividades comerciales de forma organizada y no han sido considerados en este

programa. Estoy hablando de las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas.

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, se encuentran incluidas en el grupo de atención prioritaria. Por lo anterior le pregunto: ¿Para 2020 tiene contemplado incluir a las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas en el programa coinversión para la inclusión y el bienestar y en su caso que no sea así, se considere su inclusión?

Otro tema es, los cursos de preparación para el nivel media superior, COMIPEMS 2019, están destinados a jóvenes de 19 a 29 años y se realiza una vez al año, entre los meses de marzo y junio se logró la atención de 1 mil 629 jóvenes, en el mes de agosto se benefició a 335 jóvenes integrándolos al curso de preparación para el examen de nivel media superior CENEVAL. Mi pregunta concreta es: ¿De los 1 mil 629 jóvenes que fueron preparados, cuántos lograron el objetivo final que es la aprobación del examen de ingreso a la educación media superior? Lo anterior como indicador para saber si ese programa realmente está cumpliendo con su objetivo.

El último tema de mi interés es este, de la revisión de su portal de internet y de la lectura de su informe, se puede observar que hace referencia a la pensión alimentaria para personas adultas mayores de 68 años residentes en la Ciudad de México 2019, en el sentido de que se realizó la entrega del apoyo de enero a marzo. Sin embargo, a partir de abril el Programa de Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores se transfirió al Gobierno Federal.

Lo anterior ha tenido un costo de transición que ha afectado a diversas personas, pues continúa la molestia porque no se les ha realizado el pago completo del semestre, incluso algunos manifiestan que ya se les llegó el cuarto bimestre pero que no se les ha depositado nada de los tres primeros.

Mi primera pregunta sobre este tema es: ¿Qué solución tiene la Secretaría para las personas beneficiarias que no han recibido la totalidad del recurso correspondiente?

Para ser más claro: ¿El retroactivo que se les debe a los adultos mayores se les va a pagar o no se les va a pagar?

La segunda pregunta, y con todo respeto Secretaria, es: Sabía usted que violó la ley que establece el derecho a la pensión para el bienestar de las personas mayores residentes en la Ciudad de México al transferir el programa a partir del mes abril, cuando era una

obligación específica del Gobierno de la Ciudad de México, pues si bien es cierto que se acaba de publicar la modificación a dicho ordenamiento el 20 de agosto del 2019 y ya permite realizar dicha transferencia, en el momento que se regresó la transferencia se violó la ley de manera impune.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Pablo Montes de Oca.

Cedemos el uso de la voz a la diputada Paula Soto, del Partido MORENA.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Secretario de estas Comisiones Unidas, diputado Presidente de la Comisión de Niñez.

A todas y a todos los servidores públicos, bienvenidos a esta comparecencia.

Secretaria, bienvenida.

No puedo omitir felicitar la intervención que tuvo por el amplio conocimiento y sobre todo las respuestas tan amplias y a detalle que dio a los cuestionamientos también de mis compañeras diputadas y diputados.

Sin duda alguna los retos con los que se recibió la Administración Pública Local de esta ciudad, sobre todo en el tema de desarrollo, de desigualdad, pues reto inmenso con el que se recibió esta ciudad, no fueron menores.

Anteriormente los programas sociales, como ya lo mencionó mi compañero diputado, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada, eran usados con fines clientelares, eran dispersos entre sus objetivos, algunos se duplicaban, como ya usted lo mencionó, existía falta de coordinación entre dependencias y con evaluaciones poco útiles y la verdad es que me congratula el escuchar que al día de hoy desde el Gobierno de la Ciudad hay una coordinación entre las distintas dependencias para atender de manera integral las distintas problemáticas. Felicitaciones por ello.

Se reconoce que la nueva visión de la política social impulsada desde el Gobierno de la Ciudad a través de la SIBISO pretende ir más allá de la sola transferencia económica o de otorgamiento de bienes. Se dirige a fortalecer lo que el Premio Nobel de Economía Amartya Sen llamó “el desarrollo de capacidades”, y la verdad es que lo celebramos, a fin de atacar las causas e inercias de la pobreza.

En parte respondemos así la pregunta del diputado Guillermo Lerdo de Tejada, aprovecho, vamos avanzando un poco, esto en concordancia con la Constitución Política de la Ciudad de México, que lo establece en su artículo 11, “el pleno acceso a las personas y que la disminución de la desigualdad se deberá hacer a través de la generación justamente de oportunidades que transformen a la Ciudad de México en una ciudad incluyente”.

Modificar el rostro de los problemas sociales es una de las prioridades de este gobierno, más cuando las cifras de gobierno que reporta el CONEVAL señalan que en 2018 la pobreza en la Ciudad de México alcanzó al 30.6 por ciento de la población, alrededor de 2 millones 678 mil personas, y bajo la metodología del Consejo de Evaluación de Desarrollo Social de la Ciudad de México, EVALUA, la pobreza moderada a extrema en la ciudad era del 51.1 por ciento.

Como sabe, la condición por género es la primera razón que agudiza la pobreza, Tan sólo a nivel nacional el 35 por ciento de las mujeres viven en esta situación frente al 33.9 de los hombres, pero esta condición se agrava si se es indígena, cuyo porcentaje es del 74.9 por ciento. Si se vive en zona rural, esto asciende al 55.3 por ciento y si se es menor de 18 años alcanza al 49.6 por ciento, es decir, si se es pobre pero si se es mujer y se es indígena y además somos o se es menor de edad, las probabilidades de ser una persona pobre son mayores.

¿Cuáles son las acciones que se impulsaron o se pretenden impulsar desde la Secretaría y los programas sociales a fin de reducir no sólo la pobreza sino en particular la que padecen las mujeres, que además son menores de edad?

La SIBISO cuenta con 3 instrumentos para implementar la política de inclusión y bienestar social en la Ciudad de México, compuesta por los programas sociales, las acciones institucionales y las dimensiones de trabajo de la Secretaría. En cuanto a éste último, se reporta dentro de las categorías que la abarcan a la formación y capacitación, en la cual se incluye la Escuela de Igualdad, que consiste en promover, fomentar e implementar acciones educativas para considerar las capacidades y conocimientos de las personas servidoras públicas, con el propósito de mejorar la atención y servicio en el ámbito administrativo con enfoque de derechos humanos.

Nos indica en su informe que también es un espacio para las organizaciones de la sociedad civil a fin de capacitar a la población, a las personas funcionarias públicas del Gobierno de la Ciudad en materia de igualdad, diversidad sexual y de género.

¿Qué alcances ha tenido esta escuela? ¿A cuántas personas servidoras públicas se ha capacitado del gobierno local? ¿Cuáles han sido los principales resultados obtenidos por esta empresa?

Ya como última reflexión, se habló mucho de la duplicidad de programas sociales, pero lamentablemente a pesar del estudio y la valoración que el COPLADE ha realizado al respecto, y de toda la metodología que ya nos informó en su intervención, amplia intervención, todavía hay algunas alcaldías que están duplicando programas sociales, el caso de Benito Juárez es una de ellas.

Entonces me gustaría, no para que me lo responda en este momento, sino solamente para ver qué es lo que podemos hacer para evitar esta duplicidad de programas sociales, justamente para que todos los recursos lleguen de la mejor manera y sean lo mejor aprovechados no solamente por los gobiernos sino también por la población.

Le agradezco muchísimo su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Paula Soto.

Solicito al diputado Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias.

Tiene nuevamente la palabra la doctora Almudena Ocejo para dar respuesta precisamente a esta segunda ronda de preguntas de parte de las y los legisladores.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Secretaria, tiene el uso de la voz.

LA C. DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO.- Muchas gracias.

Atiendo al tema del clientelismo. Ciertamente, como mencioné al principio de la intervención, a lo largo de los años se fue perdiendo esa capacidad de control, monitoreo y se fue utilizando cada vez más los programas para este uso clientelar.

El área de desarrollo social, la Secretaría, los programas sociales generalmente son un blanco fácil, ¿por qué? porque se junta con una problemática más profunda, que es la problemática de la desigualdad y la pobreza, entonces es muy conveniente esa utilización

y se presta esa desigualdad estructural de la ciudad y del país para esa mala utilización de los programas.

¿Qué estamos haciendo para ir atajando esa cultura del clientelismo? No sólo en la Ciudad de México es la cultura del clientelismo sino yo diría que es una cultura que desafortunadamente tenemos en todo el país. Cuatro aspectos fundamentales:

El primero es el tema de intermediarios. Mientras más intermediarios y ventanas de entrada a todo lo que es la gestión de los programas y servicios sociales tenemos, más oportunidades de generar todo este tipo de clientelas, porque toda esa intermediación va generando sus grupos, porque él o ella se vuelven los dadores de los programas sociales; cuando no hay dadores de programas sociales, los programas sociales son una obligación absoluta del gobierno. Eso es por un lado.

Entonces cómo vas reduciendo intermediarios, entonces ahí contribuye también por ejemplo el uso de todos los avances digitales y de tecnología, cómo registras, cómo das monitoreo a la utilización de los programas, a la entrega de los programas, un ejemplo concreto cómo registramos o cómo se registraba por ejemplo a todas las beneficiarias y beneficiarios de la pensión alimentaria, un programa que tenía un manejo y un seguimiento muy puntual digital, tecnológico, que evitaba entonces que se cayera en este tipo de utilización. Nunca hablas de un 100 por ciento de no utilización, pero también los mecanismos que puedes meter de monitoreo constante, evaluación y uso de tecnología lo que sí te permiten es identificar muy rápidamente, mucho más rápidamente dónde pueden estar esos errores para ajustar ese curso de acción.

Yo diría la otra estrategia que va de la mano es este monitoreo permanente, si no tenemos una manera sencilla, que en este momento no la hay o no la había, estamos avanzando también hacia allá, de establecer un monitoreo de la gestión de los programas y de los servicios sociales, también se presta a un mal uso porque entonces se quedaría como en esta incertidumbre de dónde fue que quedó el recurso público, que es el dinero de todos nosotros, de todos los ciudadanos de la ciudad.

El cuarto, que no es menor, siempre seguir con la reiteración permanente y la formación y la comunicación a la ciudadanía, creo que hemos avanzado mucho, creo que hoy en día de hace 20 años al día de hoy yo creo que la gente ya en la Ciudad de México hablamos mucho más de nuestros derechos, exigimos mucho más a las autoridades el cumplimiento de sus obligaciones, pero necesitamos seguir reiterando. Es desde la exigencia

ciudadana, desde otro de los aspectos en los que se pueden acotar ese uso discrecional y clientelar. Si el cambio de los incentivos está ahí, entonces ninguna de las dos partes puede seguir teniendo esos incentivos, pero tiene que ser en las dos partes, es ciudadanía pero también gobierno.

Segunda pregunta: ¿Cómo vamos en el tema de la pensión de las personas mayores? Como han estado escuchando que desde la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social establecimos todo un programa colaborativo de trabajo con el gobierno federal, el Gobierno de la Ciudad dio la pensión hasta el mes de marzo de este año y después empezó el proceso de transición con el gobierno federal. Durante los meses de abril a agosto, septiembre se estuvo trabajando, se estuvo todavía contribuyendo en algún porcentaje de la entrega de estas pensiones y a partir del mes de julio un trabajo colaborativo fuerte para apoyar con la entrega de las tarjetas del Bienestar. A partir del mes de septiembre, de agosto y septiembre establecimos los módulos de atención en alcaldías, en los módulos de atención del Instituto del Envejecimiento y con la colaboración de los módulos del DIF precisamente para el refuerzo de la entrega de las tarjetas del Bienestar y a partir de octubre se mantienen los módulos.

Ahora, para informar aquí a estas Comisiones, ahora la entrega de tarjetas ha finalizado, nosotros estamos colaborando con información y acompañamiento a las personas mayores que tengan todavía alguna duda. La Ciudad de México pasó de tener un padrón de 525 mil personas mayores beneficiarias a un padrón actual de aproximadamente 830 mil, están en la revisión de ese padrón, siempre hay cambios en el padrón de las personas mayores, lo cual significa que aumentó significativamente el número de personas mayores que pueden acceder a esta pensión.

No todas las personas mayores tenían acceso a otro tipo de pensiones. La pensión alimentaria de la Ciudad de México, hoy sí está siendo 1275, pero el monto que fuera mensual, 1200, cambiaba año con año, ese monto mensual estaba destinado a las personas mayores de 68 años pero no todas necesariamente tenían ese otro monto. En algunos casos tuvieron acceso a otras pensiones que eran por ejemplo la del Gobierno Federal previo. Claro que eso incrementó en algunos casos esos ingresos, pero en este momento la intención, ese era un programa para la Ciudad de México, el programa *Estrella*, no solo en la Ciudad de México y la atención de personas mayores, sino en todo el país, a partir del cual se modeló el actual programa federal, pero precisamente es con

la intención de llegar a todas esas mucho más personas que se unifica para todo el país una sola pensión, los 1275.

Ahora me pregunta y esa compensación en términos de estos recursos. Mencionaba cómo al principio generalmente se piensa que la política social es una política, creo que dos características, que la política social son programas sociales por un lado y luego que la política social solamente es la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y sus sectorizadas y eso no es la política social.

La política social no es solo un programa, sino también incluye prestación de servicios, muy importante, y voy a retomar lo que acaban de mencionar los tres académicos que ganaron el Nobel, que tiene que ver también con ese acompañamiento.

Entonces, creo que estamos en la ruta concreta, no es solo programas, es un gran fortalecimiento de los servicios. Tú puedes tener un recurso económico que sin duda es fundamental para cubrir necesidades básicas, en el caso de las personas mayores, medicamentos y sobre todo acceso a la alimentación, y sin embargo puedes estar encerrado en tu casa porque nadie va por ti porque a lo mejor tu familia te olvidó, porque no tienes oportunidad de convivir y de socializar con otras personas. Entonces, es ahí donde entra la relevancia de los servicios y el acompañamiento porque es ahí donde se complementa muy bien lo que son subvenciones, que son transferencias monetarias con servicios.

Entonces, cómo compensas el trabajo que se hace con personas mayores. En la Ciudad de México se está fortaleciendo el modelo para el envejecimiento digno. Lo que buscamos es una ciudad digna para envejecer y una ciudad digna y saludable para envejecer implica atender no una de las dimensiones, de las personas, sino muchas más, en especial acceso a la justicia y a la protección, acceso al bienestar y a la socialización y a la convivencia, que es una de las demandas más sentidas de las personas mayores con las que nosotros tenemos permanente contacto; salud física y emocional, por supuesto la autonomía en términos económicos o acercarte a la autonomía en términos económicos y yo diría el gran énfasis y desafío de la ciudad, el tema de cuidados a largo plazo.

Si nos ponemos a ver, esos son servicios, esos son modelos de atención que tienen diferentes acciones y servicios y consideramos que ese es el fortalecimiento que la Ciudad de México tiene que seguir dando para continuar a la vanguardia en la atención a las personas mayores.

El tema de la política social, comenté hace un poco. En efecto, creo que lo que decía, la política social no es la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, todos lo sabemos, pero creo que se tiende a confundir en otros ámbitos ni tampoco son los que hacen el trabajo de los diferentes grupos de la población sectorizados.

Mientras más sigamos pensando, creo, en silos de que estos atienden a niños, estos atienden a jóvenes, estos atienden a personas mayores, no vamos a lograr eso que decíamos al principio y que es uno de los objetivos de la política social de este gobierno, que es una verdadera integración para la solución de problemáticas públicas.

Por ejemplo, en las unidades habitacionales existe un gran número de personas mayores, ¿cierto? Bueno, pues el Instituto del Envejecimiento Digno está trabajando con la Procuraduría Social precisamente para ver entonces cómo se atienden a personas mayores, pero en unidades habitacionales, que es otro tema de personas mayores postradas que atiende junto con el Instituto de Envejecimiento Digno, la Secretaría de Salud con sus visitas domiciliarias, ¿cierto?

Entonces hay toda esta reconfiguración es para atender las problemáticas públicas y que entonces claro que hay una participación de servicios sociales y que nos corresponde a este sector, pero como bien dices la política social, no hay una política social si no hay una política laboral, si no hay una política de desarrollo económico, si no hay una política de acceso a oportunidades.

Nosotros somos una de las patitas de ese desarrollo integral de la Ciudad de México, nos lo tomamos con mucha responsabilidad y por eso creemos que esta reorientación y rediseño precisamente va a ayudarnos a que avancemos mucho más a esa integración con todas las áreas de política de la Ciudad.

En el tema de Lengua de Señas, el lenguaje de señas y las posibilidades de replicarlo en otros espacios educativos.

Sí, ciertamente se ha avanzado de manera importante en poder ir cada vez más capacitando a personas en este lenguaje de señas, con mucho gusto hacemos el compromiso de verlo detalladamente y avanzar cada vez más.

Yo creo que todo lo que tenga que ver con formación para los grandes retos que se nos presentan en la ciudad, va a ser muy importante también como parte de esa política social, la formación y la capacitación en todos los aspectos que tengan que ver, nuevamente regreso al tema de cuidados.

En el tema de cuidados, las personas que tienen como atención prioritaria en este tema de cuidados, son aquellas que tienen algún grado de dependencia y ahí está toda la infancia, ahí está todo el tema de las personas con discapacidad, está el tema del envejecimiento.

Entonces creo que en el tema de formación y capacitación sin ninguna duda tenemos que fortalecerlos y de replicarlo en espacios educativos. Se está avanzando, creo que son primeros pasos y que sin ninguna duda estaremos fortaleciéndolo en los próximos meses y por supuesto en los años por venir.

El tema, diputado Montes de Oca, de coinversión, apoyo a organizaciones que tienen que ver con pueblos y comunidades indígenas.

En el programa de coinversión de la Secretaría, atendemos o nos enfocamos y precisamente es por estos retos de los diseños institucionales con los que veníamos entrando, nos enfocamos en el tema de las temáticas que se trabajan directamente tanto con la Secretaría de Inclusión y Bienestar y las entidades, las dependencias sectorizadas.

Esto no quiere decir que por supuesto las comunidades indígenas, los pueblos indígenas, no son una población prioritaria, pero para eso se estableció la Secretaría de Pueblos Indígenas, entonces quiere decir que no se quieren atender, sino que todas esas atribuciones están en el ámbito de esa Secretaría.

Eso es por un lado, pero por el otro es muy importante recalcar que la política social no hace distinción de poblaciones, toda la atención que se brinda en toda las dependencias sectorizadas en la Secretaría de Inclusión y Bienestar, se brinda a toda la población sin ninguna distinción, no se hace un grupo aparte si es que pertenecen a algún pueblo originario, comunidad indígena, en absoluto. Las personas mayores no hay ninguna distinción ni ningún tipo de diferenciación.

Si quieren hacer, por ejemplo, hay un buen número de personas o número de personas que pertenecen a pueblos indígenas que acuden a los comedores comunitarios, por ejemplo, están considerados en el tema de la atención de personas mayores, están considerados en todos los programas que tengan que ver con mejoramiento barrial, el mejoramiento barrial tiene presencia en los pueblos y barrios en la Ciudad de México.

Es decir, desde la política social no hay una sola diferenciación, los programas específicos de apoyo en tanto comunidades per se están dentro la Secretaría que atiende a los pueblos indígenas, que tienen distintos programas que están atendiendo específicamente el desarrollo, muy puntualmente el acceso a desarrollo económico de las mujeres. Entonces yo diría que por ahí va la atención diferenciada.

Creo que eventualmente parte de la política social es no hacer esa diferenciación. No porque haya una Secretaría, en efecto, nosotros en los programas que atendemos no hacemos ningún tipo de discriminación de atención porque ya hay otra Secretaría que pueda estar atendiéndolo, estamos sentando las bases para que precisamente esto no deje de estar viéndose como sólo por silos y demasiado enfocado en el tipo de la población en que se atiende.

En cuanto a los jóvenes, que si lograron el objetivo de pasar el examen, el de los cursos y el apoyo que dio el INJUVE. Participaron 1 mil 69 personas, de las cuales 600 ingresaron a alguna escuela y hasta febrero del 2020 habrá otra nueva ronda de este tipo de preparación para el programa. De las 1 mil 69 personas 600 ingresaron a alguna de estas escuelas, lo cual dado los porcentajes de las tasas de resultados y de ingreso que en general se tiene en este tipo de preparación, es un buen porcentaje, es un buen índice de ingreso.

Finalmente el tema de la Ley de la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores. Nosotros trabajamos de la mano con el Congreso de la Ciudad de México para precisamente dar esta ruta adecuada para establecer todo este andamiaje normativo para garantizar el sistema de cuidados y servicio a las personas mayores.

En cuanto a la Ley de las Personas Mayores, nunca se dejó de lado el garantizar la pensión alimentaria de las personas mayores. Lo que fue, fue el pase de estafeta de un programa de la Ciudad de México al programa ahora federal y la complejidad de ir armonizando ambas legislaciones, porque no podíamos transformar tampoco inmediatamente o modificar la ley en la Ciudad de México porque el Instituto para el Envejecimiento Digno seguía participando como parte de los trabajos colaborativos con el Gobierno Federal, entonces hubiéramos dejado también descubierta toda la normatividad del Programa de la Pensión Alimentaria en la Ciudad de México.

Entonces lo que se hizo fue establecer estos convenios entre Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad para poder hacer esta transición y mantener en ambos casos la normatividad que nos pudiera garantizar una actuación dentro de la norma.

Pero nos toca ahora y junto con la colaboración de todos ustedes, darle una nueva dimensión a todo este andamiaje normativo para la política de envejecimiento en la ciudad.

En el tema de la duplicidad, creo que tenemos que ciertamente analizar en qué casos puede ser duplicidad, en qué casos puede ser un complemento y revisar aquellos casos en los que podríamos todavía estar hablando de esa duplicidad.

Hay acciones, por ejemplo como la atención en situación de calle, que nosotros tenemos una atribución importante, pero también algunas alcaldías, y en algunos casos se ha tenido algún apoyo de algún programa para el tema de situación de calle.

Es importante considerar la relevancia de esa problemática y la necesidad de tener esa múltiple atención por parte también de las alcaldías, pero acusamos recibo de la necesidad por supuesto de ir avanzando para tener ya bien definido.

No es lo mismo programas que puedan ser similares entre alcaldías que programas que sean iguales entre alcaldías y el gobierno central, entonces puede haber, yo no le llamaría duplicidad, pero bueno, pongámosle duplicidad, entre alcaldías, porque sí se tiene que atender a las poblaciones, pero creo que lo importante también es ver que entre gobierno central y las alcaldías eso ya no exista, para lo cual todos los que nos han acompañado por parte de las alcaldías saben que estamos teniendo talleres para entonces precisamente volver a revisar y reflexionar sobre los programas de este año, que fue el año de entrada digamos de nuevas administraciones, para ya lograr el objetivo total en el 2020.

Estamos teniendo talleres con todas las alcaldías y con todas las dependencias para que el tránsito en el COPLADE sea un tránsito que haga realidad todo lo que ya se empezó, se avanzó y se logró, pero con más fortaleza.

Me falta el tema de formación y capacitación en derechos humanos, igualdad y diversidad sexual, y cuáles fueron sus resultados.

En cuanto a la Escuela de Igualdad se han tenido 48 sesiones, quiere decir taller, curso o capacitación, y por el momento se ha llegado a 655 funcionarios públicos, pero también

ha habido el tema de formación en asuntos de formación ética y servicio público, resolución de conflictos y negociación. ¿Por qué? Porque el trabajo de transformación de las instituciones implica no sólo el trabajo hacia afuera, sino ese fortalecimiento interno que permita entonces que nosotros como funcionarios públicos podamos realizar un buen trabajo.

En ese sentido también hemos realizado todo este tema de formación en ética y servicio público, resolución de conflictos. Al momento llevamos mil 160 servidores que han sido, básicamente hemos avanzado con quienes conformamos la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Estos programas de formación y capacitación se irán reforzando en el próximo año.

¿No sé si me falta otra pregunta? No.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Solicito al diputado Secretario continúe con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, Secretaria.

Antes de finalizar, tiene contemplado, si así lo quisiera hacer la Secretaria, un mensaje final.

LA C. DRA. ALMUDENA OCEJO ROJO.- Muchísimas gracias. Un breve mensaje.

El motivo principal del ejercicio que hoy nos convoca y nos convocó es rendir cuentas sobre los esfuerzos en conjunto para enfrentar la desigualdad y la exclusión social en la Ciudad de México que socavan el tejido social y la democracia, y rendir cuentas aquí, ante el Congreso, ante diputados y diputadas, pero teniendo como destinatarios finales los ciudadanos y las ciudadanas de la Ciudad de México.

Emprendemos una tarea que en conjunto requiere la armonización de nuestras actividades para construir políticas e instituciones que fortalezcan el sistema de bienestar que deje atrás la injusticia social.

El círculo virtuoso que podemos construir en un contexto de cooperación a favor del desarrollo social inclusivo, implica un cambio estructural progresivo de la política social que se ha desarrollado hasta el momento, pero también promover las condiciones de prosperidad y desarrollo que merecen las y los habitantes de la Ciudad de México.

Si bien como hemos aquí establecido, hemos comenzado a construir esas bases de la política de inclusión y bienestar en la Ciudad de México y hemos avanzado positivamente, los cambios profundos requieren compromiso, cooperación y voluntad de todas y todos.

Los desafíos en el ámbito de la política social es humanizar el trato de los servidores públicos, de las servidoras públicas, para la construcción de capacidades humanas a lo largo del ciclo de vida, fortalecer las instituciones sociales, medir y monitorear los resultados para las decisiones y construir un efectivo enfoque de derechos con la participación de todos y todas.

Somos parte de un proceso de transformación, creemos en la comunidad, en la justicia, en la utilidad de la política pública para los cambios sociales. Anhelamos una sociedad sin desigualdades, que coloque a las personas al centro y que nos haga socialmente responsables, integrados en comunidad y colectivamente vinculados con nuestro entorno, y sabemos que tenemos que hacerlo también con los integrantes de este Congreso de la Ciudad de México.

Desde la SIBISO y las 6 dependencias sectorizadas trabajamos día tras día por una política social que reconoce la dignidad de las personas y que dote de sentido social al individuo, para que reconstruyamos juntos nuestra vida en comunidad.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Solicito al diputado Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se han agotado todos los asuntos de la agenda del día de hoy, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Es un placer haber recibido en este Congreso de la Ciudad a la doctora Almudena Ocejo y en la asertividad de sus respuestas se denota el gran compromiso que tiene por la política social en la Ciudad de México, y desde el Congreso de la Ciudad y sobre todo de esta Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, refrendamos a la doctora Almudena Ocejo nuestro apoyo para construir ese bienestar social que redignifique, que incluya y promueva la cohesión de las personas que habitan en esta ciudad.

Un mensaje final. Adelante, doctora.

LA C. DOCTORA ALMUDENA OCEJO ROJO.- Fuera del orden del día, pero igual un mensaje final. En el público nos acompañan todos los integrantes o muchos de los integrantes tanto de las dependencias sectorizadas como de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social. Mi más sentido reconocimiento por todo el trabajo realizado, porque esto no es un trabajo de una sola persona, sino de todo el equipo que ha acompañado a la Secretaría durante todo este tiempo. Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se informa a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a las y los de Atención al Desarrollo de la Niñez, que se han agotado los puntos para este orden del día, y se dan por terminados los trabajos de esta sesión.

Muchísimas gracias, y buena tarde a todas y todos.

-----0o0-----